



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@untru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 020-2024 AS N° 041-2023-UNT/CS-2

ACTA DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2023-UNT/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

En, TRUJILLO, a los VEINTISEIS días del mes de MARZO del año 2024, en la OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, a las 12:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION con APROBACION N° 010-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2023-UNT/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, el presidente Suplente citó a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección, integrado por:

Presidente	Ing. JORGE LUIS ALVARADO RAMOS	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
Primer Miembro	Ing. CLAUDIA ELIZABETH FLORIAN PLASENCIA	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
Segundo Miembro	CPC. BERTHA DEYSI ARMAS RISCO	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Siendo las 12:10 hrs. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y EVALUACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2023-UNT/CS-2 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, señala de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10408527681	TANTALEAN RIVERA ERICK ERLEE	2024-03-24 00:58:14.0	Válido	2024-03-24 00:58:14.0
2	Proveedor con RUC	10421660919	DIAZ MOGOLLON SERGIO AMADO	2024-03-17 13:30:35.0	Válido	2024-03-17 13:30:35.0
3	Proveedor con RUC	1041026906	PUEBLO PASTER JEROMEY HERBERTO	2024-03-23 19:42:11.0	Válido	2024-03-23 19:42:11.0

Adjudicación Simplificada N° 041-2023-UNT/CS - Segunda Convocatoria
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

4	Proveedor con RUC	20600446950	REYBE CONTRATISTAS S.A.C.	2024-03-24 15:55:31.0	Válido	2024-03-24 15:55:31.0
5	Proveedor con RUC	20600508530	CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L.	2024-03-14 09:03:30.0	Válido	2024-03-14 09:03:30.0
6	Proveedor con RUC	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L	2024-03-18 18:45:32.0	Válido	2024-03-18 18:45:32.0
7	Proveedor con RUC	20605026835	SERVICIOS GENERALES, CONSULTORA Y CONSTRUCTORA J & Y S.A.C.	2024-03-23 20:47:58.0	Válido	2024-03-23 20:47:58.0
8	Proveedor con RUC	20608025040	PROJECT CONSULTING GROUP T & A S.A.C.	2024-03-21 15:56:48.0	Válido	2024-03-21 15:56:48.0

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	10481028006	PICHEN PASTOR JHORDYN HUMBERTO	25/03/2024	23:19:18	Enviado	Valido	Electrónica
2	20605026835	CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE	25/03/2024	21:28:48	Enviado	Valido	Electrónica
3	20605026835	CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE	25/03/2024	22:53:49	Enviado	Valido	Electrónica

4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral **1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

4.1. SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS Y SUSPENSIÓN DE ETAPA

Luego de realizar la APERTURA DE SOBRES de las ofertas, los miembros del comité se encuentran en la ETAPA DE ADMISIÓN de las mismas, para lo cual se verifica que cada una de las ofertas deben cumplir con los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, estipuladas en las bases integradas del presente procedimiento, dando como resultado que TRES (3) de las mismas no presentan documentos obligatorios para determinar su admisión, por lo cual el Comité de Selección, solicita a los postores levanten las observaciones que se detalla a continuación:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OBSERVACION	PLAZO DE SUBSANACIÓN
01	20605026835	CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE (Integrado por SERGIO AHADO DIAZ MCGOLLON Y SERVICIOS GENERALES, CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA J&Y S.A.C)	Que, la oferta técnica presentada por el postor no se encuentra <u>foliada</u> tal como lo establece las Bases integradas en su sección General - Capítulo I Etapas del Procedimiento de selección y en aplicación del numeral 60.1 y 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta."	01 día hábil

Adjudicación Simplificada N° 041-2023-UNT/CS – Segunda Convocatoria
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OBSERVACION	PLAZO DE SUBSANACIÓN
			<p>60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</p> <p>(...)</p> <p>b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;</p> <p>(...)</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de subsanación de la oferta técnica.</p>	
02	10481028006	PICHEN PASTOR HORDYN HUMBERTO	<p>Que, según el Anexo N° 05 - Carta de Compromiso del Personal Clave, no se ha legalizado la firma en virtud al JEFE DE ESTUDIO, FORMULADOR, ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL Y ESPECIALISTA TEMÁTICO; tal como lo establece las Bases integradas en su sección General - Capítulo I Etapas del Procedimiento de selección y en aplicación del numeral 60.1 y 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.</p> <p>60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</p> <p>(...)</p> <p>c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</p> <p>(...)"</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de la subsanación de la oferta técnica.</p>	01 día hábil
03	10408527681	CONSORCIO ANDINO NOR	<p>Que, según el Anexo N° 05 - Carta de Compromiso del Personal Clave, no se ha legalizado la firma en virtud al ESPECIALISTA TEMÁTICO; tal como lo establece las Bases integradas en su sección General - Capítulo I Etapas del Procedimiento de selección y en aplicación del numeral 60.1 y 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.</p> <p>60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</p> <p>(...)</p> <p>c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</p> <p>(...)"</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de la subsanación de la oferta técnica.</p>	

Que, como consecuencia del párrafo anterior, al otorgar **UN (1) DIA HÁBIL** para que los postores subsanen su oferta técnica, se **SUSPENDE** la **ETAPA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, y la cual será reprogramada al siguiente día hábil del plazo otorgado a los postores.

4.2. REINICIO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN POR MOTIVOS DE SUBSANACION DE OFERTAS

El comité de selección según cronograma, realiza la verificación de la presentación de la subsanación solicitada en el PORTAL SEACE, para su posterior revisión y reinicio de la etapa correspondiente, obteniendo los siguientes resultados:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CUADRO DE ADMISIBILIDAD										
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2023-UNT/CS SEGUNDA CONVOCATORIA										
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.										
N°	POSTORES	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISION
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)		
	10411028006 - PICHEN PASTOR MORDYN	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0009 al Folio 0011	Conforme Folio 0009	Conforme Folio 0011	Conforme Folio 0013	Plazo de prestación de servicio: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO	JEFE DE ESTUDIO Conforme FORMULADOR Conforme ARQUITECTO conforme INGENIERO CIVIL Conforme ESPECIALISTA TEMATICO Conforme	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
	10605026835 - CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE (Integrado por SERGIO AMADO DIAZ MOLLON Y SERVICIOS GENERALES, CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA S.A.S)	Conforme Folio 0007	Conforme Folio 0014 al Folio 0017	Conforme Folio 0019 Y 20	Conforme Folio 0022	Conforme Folio 0024	Plazo de prestación de servicio: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO	JEFE DE ESTUDIO Conforme FORMULADOR Conforme ARQUITECTO conforme INGENIERO CIVIL Conforme ESPECIALISTA TEMATICO Conforme	Conforme Folio 0049 al Folio 0049	ADMITIDO
	10406527681 - CONSORCIO NOR ANDINO (Integrado por CONSTRUCCIONES NOR ANDINO SAC Y ERICK ERLEE TANTALEAN RIVERA)	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0009 al Folio 0009	Conforme Folio 0009	Conforme Folio 0011	Conforme Folio 0013	Plazo de prestación de servicio: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO	JEFE DE ESTUDIO Conforme FORMULADOR Conforme ARQUITECTO conforme INGENIERO CIVIL Conforme ESPECIALISTA TEMATICO Conforme No subsanado. No legalizo la firma del especialista Temático en referencia al Anexo N° 05	Conforme Folio 0044 al Folio 0047	RECHAZADO

5. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

La oferta técnica se realiza sobre la base de: 100 puntos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

5.1. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del reglamento.

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0041-2023-UNT/CS SEGUNDA CONVOCATORIA					
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.					
N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	
		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
		<p>o JEFE DE ESTUDIO: Experiencia mínima de TREINTA (30) MESES, computados desde la colegiatura, como jefe y/o Responsable y/o Gerente y/o Subgerente y/o Coordinador y/o Supervisor, de estudios y/o inversiones y/o proyectos y/o formulación de estudios de preinversión, en entidades públicas y/o privadas en el marco del SNIP o INVIERTE.PE.</p> <p>o FORMULADOR Experiencia mínima de TREINTA (30) MESES, computados desde la colegiatura, como jefe y/o responsable y/o especialista y/o formulador y/o evaluador, en la formulación y/o evaluación de proyectos de Inversión y/o de la Unidad Formuladora, en el marco del SNIP y/o Invierte.pe en entidades públicas.</p> <p>Acreditar haber formulado mínimo tres (03) proyectos de inversión, los cuales hayan sido declarados viables en el Banco de Inversiones.</p> <p>o ARQUITECTO: Experiencia mínima de DIECIOCHO (18) MESES, computados desde la colegiatura, como Arquitecto y/o como Especialista en arquitectura y/o proyectista y/o diseñador y/o formulador y/o evaluador, en la elaboración de diseños arquitectónicos de y/o fichas técnicas y/o estudios de preinversión y/o proyectos y/o expedientes técnicos y/o estudios, en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>o INGENIERO CIVIL Experiencia mínima de DIECIOCHO (18) MESES, computados desde la colegiatura, como Ingeniero y/o proyectista y/o evaluador y/o especialista, de costos y/o presupuestos, y/o de estudios de preinversión y/o fichas técnicas y/o expedientes técnicos en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>o ESPECIALISTA TEMÁTICO Experiencia mínima de DIECIOCHO (18) MESES, computados desde la colegiatura, como responsable y/o especialista y/o jefe de estudio y/o proyectista en diagnóstico y/o formulación y/o evaluación y/o supervisión relacionada al equipamiento orientado a la especialidad de farmacia y bioquímica en entidades públicas y privadas.</p>	<p>B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>- JEFE DE ESTUDIO Ingeniero Civil o Arquitecto o Economista: Titulado, colegiado.</p> <p>- FORMULADOR Economista y/o Ingeniero Económico: Titulado, colegiado.</p> <p>- ARQUITECTO Arquitecto: Titulado, colegiado.</p> <p>- INGENIERO CIVIL Ingeniero Civil, Titulado, colegiado.</p> <p>- ESPECIALISTA TEMÁTICO Ingeniero Electrónico o Químico Farmacéutico: Titulado, colegiado.</p>	<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y/O FICHAS TÉCNICAS Y/O EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A CUALQUIERA DE LAS FASES QUE COMPRENDE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN COMO IDENTIFICACIÓN (DIAGNÓSTICO), FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, DE EDIFICACIONES EN GENERAL.</p>	
1	10461028006 - PICHEN PASTOR JHOROVY HUBBERTO	<p>o JEFE DE ESTUDIO: Conforme</p> <p>o FORMULADOR: Conforme</p> <p>o ARQUITECTO Conforme</p> <p>o INGENIERO CIVIL Conforme</p> <p>o ESPECIALISTA TEMÁTICO Conforme</p>	<p>o JEFE DE ESTUDIO: Conforme</p> <p>o FORMULADOR: Conforme</p> <p>o ARQUITECTO Conforme</p> <p>o INGENIERO CIVIL Conforme</p> <p>o ESPECIALISTA TEMÁTICO Conforme</p>	<p>Según Anexo N° 10, el postor consigna una experiencia de S/ S/. 209,898.31 (Doscientos nueve mil ochocientos noventa y ocho con 31/100 soles)</p>	DESCALIFICADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0041-2023-UNT/CS SEGUNDA CONVOCATORIA					
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.					
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
N°	POSTORES	<p>o JEFE DE ESTUDIO: Experiencia mínima de TREINTA (30) MESES, computados desde la colegiatura, como jefe y/o Responsable y/o Gerente y/o Subgerente y/o Coordinador y/o Supervisor, de estudios y/o inversiones y/o proyectos y/o formulación de estudios de preinversión, en entidades públicas y/o privadas en el marco del SHIP o INVIERTE.PE.</p> <p>o FORMULADOR Experiencia mínima de TREINTA (30) MESES, computados desde la colegiatura, como jefe y/o responsable y/o especialista y/o formulador y/o evaluador, en la formulación y/o evaluación de proyectos de Inversión y/o de la Unidad Formuladora, en el marco del SHIP y/o Invierte.pe en entidades públicas.</p> <p>Acreditar haber Formulado mínimo tres (03) proyectos de inversión, los cuales hayan sido declarados viables en el Banco de Inversiones.</p> <p>o ARQUITECTO: Experiencia mínima de DIECIOCHO (18) MESES, computados desde la colegiatura, como Arquitecto y/o como Especialista en arquitectura y/o proyectista y/o diseñador y/o formulador y/o evaluador, en la elaboración de diseños arquitectónicos de y/o fichas técnicas y/o estudios de preinversión y/o proyectos y/o expedientes técnicos y/o estudios, en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>o INGENIERO CIVIL Experiencia mínima de DIECIOCHO (18) MESES, computados desde la colegiatura, como Ingeniero y/o proyectista y/o evaluador y/o especialista, de costos y/o presupuestos, y/o de estudios de preinversión y/o fichas técnicas y/o expedientes técnicos en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>o ESPECIALISTA TEMÁTICO Experiencia mínima de DIECIOCHO (18) MESES, computados desde la colegiatura, como responsable y/o especialista y/o jefe de estudio y/o proyectista en diagnóstico y/o formulación y/o evaluación y/o supervisión relacionada al equipamiento orientado a la especialidad de farmacia y bioquímica en entidades públicas y privadas.</p>	<p>B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>• JEFE DE ESTUDIO Ingeniero Civil o Arquitecto o Economista: Titulado, colegiado.</p> <p>• FORMULADOR Economista y/o Ingeniero Económico: Titulado, colegiado.</p> <p>• ARQUITECTO Arquitecto: Titulado, colegiado.</p> <p>• INGENIERO CIVIL Ingeniero Civil, Titulado, colegiado.</p> <p>• ESPECIALISTA TEMÁTICO Ingeniero Electrónico o Químico Farmacéutico: Titulado, colegiado.</p>	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y/O FICHAS TÉCNICAS Y/O EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A CUALQUIERA DE LAS FASES QUE COMPRENDE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN COMO IDENTIFICACIÓN (DIAGNÓSTICO), FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, DE EDIFICACIONES EN GENERAL.</p>	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
	<p>20605026835 - CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE (Integrado por SERGIO AMADO DIAZ MAGOLLOH Y SERVICIOS GENERALES, CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA J&Y S.A.C)</p>	<p>o JEFE DE ESTUDIO: Conforme</p> <p>o FORMULADOR: Conforme</p> <p>o ARQUITECTO Conforme</p> <p>o INGENIERO CIVIL Conforme</p> <p>o ESPECIALISTA TEMATICO Conforme</p>	<p>o JEFE DE ESTUDIO: Conforme</p> <p>o FORMULADOR: Conforme</p> <p>o ARQUITECTO Conforme</p> <p>o INGENIERO CIVIL Conforme</p> <p>o ESPECIALISTA TEMATICO Conforme</p>	<p>Según Anexo N° 10, al postor consigna una experiencia de S/ S/. 200,728.88 (Doscientos mil setecientos veintiocho con 88/100 soles)</p>	CALIFICADO

El comité de selección en referencia al cuadro comparativo de calificación, y de acuerdo con la revisión efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, la oferta queda descalificada, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:

- o PICHEN PASTOR JHORDYN HUMBERTO, identificado con RUC N° 10481028006, se considera **DESCALIFICADA**, que habiéndose verificado que entre la oferta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@untru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

técnica se encuentra incluido la oferta económica, por cuanto en cumplimiento del numeral 82.3 del inciso b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones con el estado.

- o **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE**, identificado con RUC N° 20605026835, se considera **CALIFICA**.

5.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del reglamento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA								
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0041-2023-UNT/CS SEGUNDA CONVOCATORIA								
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.								
	POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y/O FICHAS TÉCNICAS Y/O EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A CUALQUIERA DE LAS FASES QUE COMPRENDE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN COMO IDENTIFICACIÓN (DIAGNÓSTICO), FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, DE EDIFICACIONES EN GENERAL.</p>	<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>a) Definiciones y generalidades del Proyecto.</p> <p>b) Descripción de cada uno de los instrumentos teniendo en cuenta la problemática previa indicada en los Términos de Referencia y a la vez relacional con el ANEXO N° 02 "Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, para la recopilación de la información.</p> <p>c) Procedimiento de trabajo y diagrama de flujo de la metodología de manera detallada y clara.</p> <p>d) Descripción detallada de las actividades destacando la participación del personal técnico para cada actividad, indicando el plazo inicial y final de cada una de ellas y el número de días.</p> <p>e) Matriz de asignación de responsabilidades del personal clave de manera detallada.</p> <p>f) Cronograma de calendario de actividades (Diagrama de GANTT), debe coincidir con el PUNTO N° 04 y con el plazo de cada uno de los entregables a presentar indicados en el TDR.</p> <p>g) Mecanismo de control de calidad y seguridad referente a la elaboración del Estudio de pre Inversión es decir (Infraestructura, equipos, mobiliarios y otros) que se considere en el proyecto.</p> <p>h) Memoria descriptiva que evidencie el conocimiento a nivel de idea del Proyecto e indicar la identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución para elaborar el Estudio de Pre Inversión</p>	<p>C.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>C.1.2. CAPACITACIÓN</p> <p>1. FORMULADOR Acreditar como mínimo de 80 horas lectivas en temas relacionados a: Programación y/o formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública y/o Programación Multianual y/o Gestión de Inversiones y/o INVIERTE PE y/o Gestión de Proyectos de inversión pública.</p> <p>2. ARQUITECTO Acreditar como mínimo de 90 horas lectivas en temas relacionados a: Diseño arquitectónico y/o Construcción y/o en Edificaciones.</p>	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
	<p>20605026835 - CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE (Integrado por SERGIO ARANDA PIÑA MEGOLLON Y EMPRESA GENERALES Y CONSULTORIA Y TECNICA S.A.S)</p>	<p>Según Anexo N° 10, el postor consigna una experiencia de S/ 5. 200,128.88 (doscientos mil novecientos veintiocho con 88/100 soles)</p>	80.00	<p>Folio 0139 al Folio 0157</p> <p style="text-align: center;">SE LE OTORGA PUNTAJE</p>	15.00	<p>o FORMULADOR: Conforme</p> <p>o ARQUITECTO Conforme</p>	5.00	100.00

El comité de selección en virtud al cuadro de evaluación, y en referencia a la asignación de puntaje al factor de evaluación: metodología de la propuesta, ha sido revisado y evaluado por los miembros con conocimiento técnico (área usuaria).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

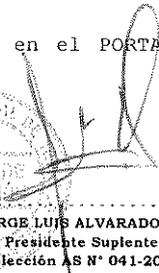
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje mínimo de OCHENTA (100) PUNTOS establecido en las bases:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE POR EVALUACIÓN TÉCNICA
1	20605026835	CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE Integrado por SERGIO AMADO DIAZ MOGOLLON Y SERVICIOS GENERALES, CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA J&Y S.A.C	100,00

Siendo las 14:20 hrs del día DOS de ABRIL del año 2024, se da por finalizada la etapa, agradeciendo el presidente a los miembros del comité por su asistencia, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad.

Se procede a publicar este resultado en el PORTAL SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.


 Ing. JORGE LUIS ALVARADO RAMOS
 Presidente Suplente
 Comité de Selección AS N° 041-2023-UNT/CS-2


 Ing. CLAUDIA ELIZABETH FLORIAN PLASENCIA
 Primer Miembro Titular
 Comité de Selección AS N° 041-2023-UNT/CS-2


 CPC. BERTHA DEYSI ARMAS RISCO
 Segundo Miembro Titular
 Comité de Selección AS N° 041-2023-UNT/CS-2